



ADECUACION TARIFARIA

En conformidad al Decreto Supremo N° 21 de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y de Economía, Fomento y Turismo de fecha 21 de Enero de 2019, publicado en el diario oficial el 14 de mayo de 2019, TELEFÓNICA MÓVILES CHILE S.A. informa las tarifas vigentes a contar de las 00:00 horas del día 24 de diciembre de 2022.

1.1 Servicios de Uso de Red

1.1.1 Servicio de Acceso de Comunicaciones a la Red Móvil

Horario Normal (\$/segundo)	0,0545
Horario Reducido (\$/segundo)	0,0408
Horario Nocturno (\$/segundo)	0,0273

1.1.2 Servicio de Transito de Comunicaciones a través de un PTR de la Red Móvil

Horario Normal (\$/segundo)	0,0070
Horario Reducido (\$/segundo)	0,0054
Horario Nocturno (\$/segundo)	0,0036

1.2 Servicios de Interconexión en los PTRs y Facilidades Asociadas

a) Conexión al PTR

Opción agregada	
Cargo Mensual por tarjeta troncal E1 (\$/mes)	47.690
Cargo Mensual por tarjeta troncal 1Gb (\$/mes)	80.611
Cargo Mensual por tarjeta troncal 10 Gb (\$/mes)	202.262
Cargo Mensual por tarjeta troncal 100 Gb (\$/mes)	587.884
Opción desagregada	
Cargo Mensual por tarjeta troncal E1 (\$/mes)	14.618
Cargo Mensual por tarjeta troncal 1Gb (\$/mes)	47.535
Cargo Mensual por tarjeta troncal 10 Gb (\$/mes)	169.191
Cargo Mensual por tarjeta troncal 100 Gb (\$/mes)	554.810
Desconexión	
Cargo por desconexión (\$/evento)	62.426 (*)

b) Adecuación de Obras Civiles

Cargo por cámara habilitada (\$/evento)	607.772
Cargo por habilitación y uso de túnel por cada cable ingresado (\$/metro)	219.867
Cargo por adecuación de canalizaciones por cada cable ingresado (\$/metro)	27.009
Conexión de un cable a los blocks en el MDF (modulo de 100 pares) (\$/block)	332.975
Conexión de un cable a las bandejas de terminación en el FDF (modulo de 32 fibras) (\$/block)	391.531
Uso de block en el MDF (\$/block)	2.223 (*)
Uso de bandeja terminacion FDF (\$/block)	2.223 (*)

c) Uso de Espacio Físico y Seguridad, Uso de Energía Eléctrica y Climatización

Cargo por habilitación de espacio físico en PTR (\$/sitio)	365.864 (*)
Cargo mensual por metro cuadrado utilizado (\$/m ² mes)	16.307 (*)
Cargo por tendido de cable de energía (\$/metro)	22.633
Cargo por hora de visita supervisada (\$/hora)	22.238 (*)
Cargo por deshabilitación del espacio físico en PTR (\$/sitio)	365.864 (*)
Cargo Mensual por kilo-watt consumido (\$/kWh-mes)	461.62 (*)
Cargo mensual por kilo-watt disipado (\$/kWh-mes)	93,33 (*)

d) Enrutamiento de Tráfico de las Concesionarias Interconectadas

Enrutamiento y reprogramación de tráfico (\$/evento)	88.922 (*)
--	------------

e) Adecuación de la Red para Incorporar y Habilitar el Código de Portador

Cargo por incorporación del numero y habilitación de su encaminamiento, (\$/por centro solicitado)	127.147 (*)
Mantenición del numero (\$/mes)	0

1.3 Funciones Administrativas Suministradas a Portadores por Comunicaciones correspondientes al Servicio Telefónico de Larga Distancia Internacional

1.3.1 Funciones Administrativas Suministradas a Portadores por Comunicaciones correspondientes al Servicio Telefónico de Larga Distancia Internacional

Medición

Cargo por Registro (\$/registro)	0,0641 (*)
----------------------------------	------------

Tasación

Cargo por Registro (\$/registro)	0,1278 (*)
----------------------------------	------------

Facturación:

Cargo por Registro facturado (\$/registro facturado)	4,6731 (*)
--	------------

Cobranza:

Cargo por documento emitido (\$/documento)	27,54 (*)
--	-----------

Administración de Saldos de Cobranza:

Cargo por registro (\$/registro)	0,3838 (*)
----------------------------------	------------

1.3.2 Facilidades Necesarias para Establecer y Operar el Sistema Multiportador

a) Información sobre Actualización y Modificación de Redes

Cargo anual (\$/año)	112.948 (*)
----------------------	-------------

b) Información de Suscriptores y Tráficos, necesaria para operar el sistema multiportador discado y contratado

Información de Suscriptores y Tráfico para portadores (\$/mes)	61.784 (*)
Acceso remoto a información actualizada (\$/año)	1.413.290 (*)

c) Facilidades para establecer y operar el Sistema Multiportador Contratado

Cargo habilitación del sistema multiportador contratado (\$/evento)	7.666 (*)
Cargo mantención del sistema multiportador contratado (\$/mes)	2.535.564
Cargo por activación o desactivación de abonados (\$/evento)	3.832 (*)

(*) Tarifas con vigencia a partir del 25 de diciembre de 2022.

Valores en pesos, Incluyen IVA.